

**Título:**

**ENCUESTA BIM**

**Contenido:**

El Plan BIM en la Contratación Pública fue aprobado por Consejo de Ministros y publicado en el BOE el pasado 20 de julio de 2023, (**Orden PCM/818/2023, de 18 de julio**, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de junio de 2023, por el que se aprueba el Plan de Incorporación de la Metodología BIM en la contratación pública de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes. Ver circular Nº 14/093/2023).

Con objeto de conocer su desarrollo, desde la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, y Presidencia de la Comisión Interministerial para la incorporación de la metodología BIM (CIBIM) en la contratación pública, se ha difundido un cuestionario sobre esta metodología.

Desde el Ministerio se solicita la colaboración para la difusión entre la PYME del sector de la construcción del mencionado cuestionario online relacionado con el uso de la metodología BIM.

El cuestionario online puede cumplimentarse en el siguiente enlace:

[ENCUESTA PYME ANÁLISIS BIM 2023](#)

El plazo de finalización para la recepción de las respuestas es el **4 de julio de 2024**.

Asimismo, se recuerda a las entidades asociadas el enlace con la información que está disponible en la página web de la CIBIM sobre los distintos recursos, cursos, ayudas y acciones dirigidas a facilitar la implantación de la metodología BIM:

<https://cibim.transportes.gob.es/>

Madrid, 18 de junio de 2024

Fdo.: Mariano Sanz Loriente  
Secretario General